

POLÍTICA EDUCATIVA CON BECAS PARA AMPLIAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN

Mauricio Reyna Lara¹

RESUMEN

En esta nueva realidad, existe la necesidad de dar prioridad a una política educativa que defina una estrategia adecuada para la difusión de convocatorias de becas dirigidas a los estudiantes de educación superior, y con ello, coadyuvar a que se logre una permanencia en la comunidad universitaria. El objetivo de esta propuesta, se enfoca en reducir el abandono escolar, debido a la brecha socioeconómica y de vulnerabilidad en la educación superior; la variedad de los estímulos deberá ser conforme al objetivo de estudio y su compatibilidad.

La propuesta aquí sugerida, se basó en un modelo integral, cuyo marco de referencia fue el método estadístico a través de la realización de encuestas efectuadas en agosto de 2022, las cuales se aplicaron a estudiantes becarios de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) que formaban parte de una modalidad denominada de conectividad, que consistió en proporcionar tabletas y módems a los estudiantes insertos en la educación superior, bajo el argumento que contar con dichas herramientas, fungiría como un incentivo y motivo suficiente para evitar la deserción escolar. La implementación de las diversas modalidades de subvenciones es una estrategia que procura el mejoramiento de la calidad de la educación superior, ya sea de manera presencial o semipresencial (también llamada híbrida), particularmente cuando se detonan eventos inesperados que pueden afectar el rendimiento y condiciones socioeconómicas de los estudiantes, como fue el caso de la pandemia en 2020.

La interpretación de los datos recabados, pretende demostrar que la educación semipresencial puede ampliar la cobertura, el acceso igualitario y calidad escolar a nivel nacional en las universidades, esto alineado al cuarto Objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable, donde se traduce en reducir la insuficiencia económica de los grupos vulnerables matriculados en educación superior.

PALABRAS CLAVE: becarios, permanencia escolar, herramienta digital, accesibilidad, inclusión.

INTRODUCCIÓN

La necesidad de instaurar programas de becas en sus diversas modalidades, es resultado de la implementación de una política educativa, que tenga como objetivo primordial la mejora de la calidad de la educación superior; lo anterior, debido a establecer una de las estrategias indispensables para la permanencia, continuidad y conclusión de estudios universitarios de los alumnos. En suma, debe ponderarse con atención el derecho a la educación, establecido en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; situación que amplía las posibilidades de empleo y profesionalización de los ciudadanos en la sociedad mexicana.

¹ Universidad Nacional Autónoma de México. mreyna@unam.mx

Para ello, será necesario emplear un método analítico, estadístico y casuístico que permita demostrar el impacto que tendría un beneficio de conectividad para los estudiantes inscritos en educación superior. El tema se encuentra alineado al cuarto Objetivo de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable, de donde se traduce el reducir la insuficiencia económica de los grupos vulnerables matriculados en educación superior, como es el caso de las mujeres embarazadas o con hijos, pueblos indígenas u originarios, discapacitados, afroamericanos, con recursos económicos bajos; esto conforme al estudio socioeconómico y de marginación por lugar del domicilio.

El ejercicio de los recursos económicos de los programas de becas, se encuentra ubicado en la programación de los recursos presupuestales del Programa de Egresos de la Federación que, al ser un subsidio de beneficio social, es por ende, un derecho de información, transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales a nivel nacional; cabe señalar, que para este análisis no afecta que los recursos de la gratificación provengan de una partida federal, estatal o particular, o bien de alguna fundación no lucrativa o persona física, ya que el desarrollo propuesto permitirá un análisis ecuaníme de acuerdo a la naturaleza, objetivo, proceso y finalidad que causa el beneficio de una beca en la educación superior.

La educación superior en la actualidad

La educación superior enfrenta los grandes retos de la permanencia y continuidad de los alumnos en sus estudios, en gran medida debido a la pandemia en el mundo y, consecuentemente, en el país. La urgencia sanitaria fue pronunciada en México en marzo de 2020, bajo esta línea, los estudiantes que en ese entonces cursaban la educación media superior (bachillerato), para el año 2022 comenzaban sus estudios, en teoría, en educación superior; las estrategias educativas que fueron implementadas en los diversos subsistemas institucionales de educación en el país, y las escuelas, tanto privadas como públicas, se basaron en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). En algunos casos ya se contaba con estas, como canales de televisión, plataformas educativas virtuales, redes sociales, entre otras, pero en muchos otros casos tuvieron que ser habilitadas en cuestión de días, como tabletas o módems, con la intención de no detener la continuidad de las clases y planes y programas de estudio, cambiando la modalidad presencial por el modelo a distancia.

Otra de las dificultades que marcó la contingencia fue que algunos programas de estudio no estaban adecuados para poder ser impartidos a distancia, por ser creados para clases presenciales, cuya formación requiere de la práctica constante, uso de instalaciones y herramientas de la institución, por ejemplo en el caso de los médicos, ingenieros, odontólogos, entre otros; ante esta situación, se optó por mantenerlo de manera paulatina, sin pensar que se prescindiría de las clases presenciales de forma absoluta. Aun así, se lograron habilitar plataformas educativas y medios tecnológicos que permitieran la continuidad de estudios a nivel superior desde sus domicilios, para no exponer a los estudiantes ni a los profesores, procurando seguir los objetivos educativos a la par que se apoyaba el postulado de “Quédate en casa”, bandera de la campaña de la Secretaría de Salud para establecer el confinamiento debido a la emergencia sanitaria.

Tomar clases desde casa, abrió un amplio espectro de necesidades sociales como las oportunidades económicas y de recursos tecnológicos, pues no todos los alumnos tendrían las mismas oportunidades, por ejemplo, de contar con una computadora, tableta o teléfono para poder conectarse a sus clases, aunado al servicio de internet, conectividad o cobertura necesaria. La situación se disparó en términos de geolocalización, permeando en la residencia de los alumnos y alterando la cotidianeidad de las actividades de trabajo y escolares de los integrantes de la familia. Los docentes presentaron dificultades similares a sus alumnos, por conectividad y cuestiones económicas, aunado a los roles de actividades familiares que se presentaban por trabajar a distancia y desde casa.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), adoptó un frente de acción que guiara por buen cauce el desarrollo de los planes y programas de estudio; vinculó, por ejemplo, recursos económicos para innovar las modalidades de beca con conectividad, mediante una tableta o un módem, durante los años 2020, 2021 y 2022; el objetivo fue proporcionar los recursos tecnológicos a los alumnos que no contaran con dicha herramienta informática con acceso a internet, para desarrollar sus actividades académicas en el contexto de la pandemia. En agosto de 2022, se realizó una encuesta para conocer el uso que los becarios habían dado a las tabletas asignadas mediante la convocatoria de las modalidades siguientes:

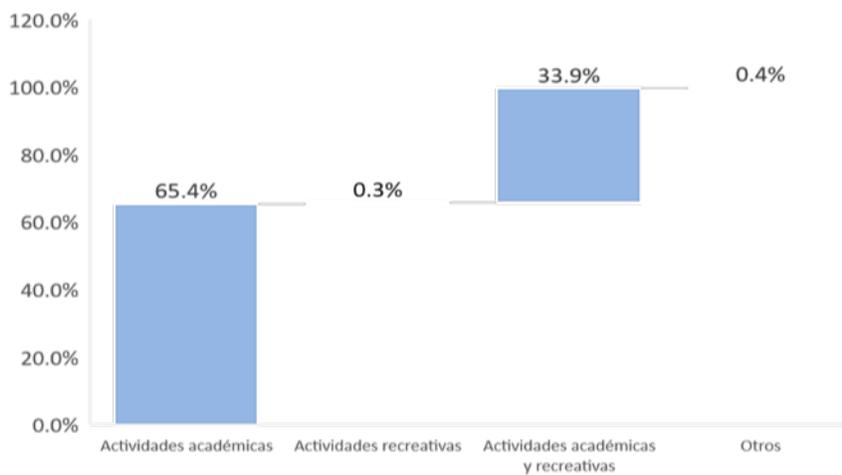
- Beca tu Tablet para Estudiar 2020.
- Beca Tablet con Conectividad 2021.
- Beca Tablet con Conectividad 2021 2da. Convocatoria.
- Beca Tablet con Conectividad 2021 3ra. Convocatoria.
- Beca Tablet con Conectividad 2021 4ta. Convocatoria.
- Beca Tablet con Conectividad 2021 Facultad de Arquitectura.
- Beca Tablet con Conectividad 2022.

La encuesta se aplicó a través del Sistema INTEGRAL, establecido por la Dirección de Becas y Enlace de la Comunidad de la Dirección General de Orientación y Atención Educativa (DGOAE) de la UNAM, durante el mes de agosto de 2022. De un total de 29,597 personas que fueron beneficiadas en alguna de las convocatorias publicadas por la universidad, se obtuvo un resultado de 22.7%, correspondiente a 6,728 personas beneficiarias.

Tanto la formulación de preguntas dirigidas a este apoyo, como la encuesta de Percepción del Servicio y Objetivos en las Modalidades 2020-2021, se definieron conforme a la metodología señalada para medir el impacto de ser beneficiario (Álvarez y Reyna, 2021). A continuación, se muestran los resultados obtenidos de la encuesta antes referida; en la pregunta 3, hace referencia a los usos dados en primera instancia a las tabletas, los beneficiarios mencionaron, entre sus primeras opciones, fue para actividades académicas.

Figura 1

Actividades en las cuales se utiliza principalmente la tableta de la beca tablet con conectividad

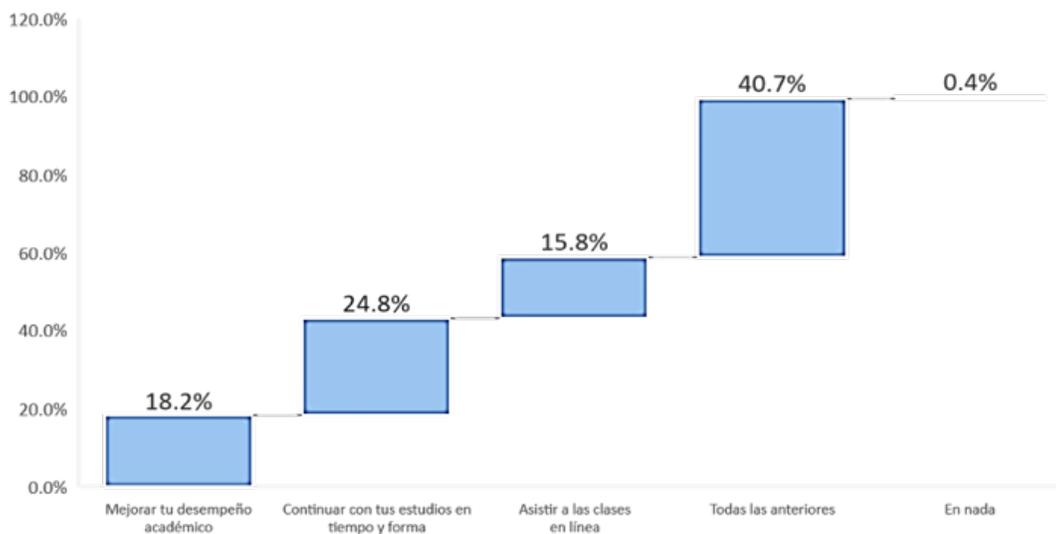


Nota. Elaboración propia.

Entre estas actividades destacaron haber mejorado su desempeño académico, fue ser constantes en sus estudios, así como haber podido asistir en tiempo y forma a sus clases en línea, resultados que se obtuvieron de la pregunta número 6.

Figura 2

Percepción de los beneficios obtenidos a consecuencia de la obtención de la tableta

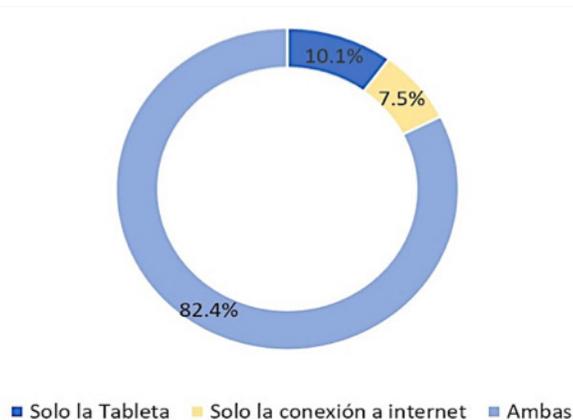


Nota. Elaboración propia.

A partir de la pregunta 2, también externaron que tanto el apoyo del dispositivo digital como el de la conectividad a internet, fueron indispensables en su conjunto, ya que no se habría logrado el impacto referido si solo se hubiese proporcionado la tableta sin conexión a la red, debido a la posibilidad de que el estudiante no contara con servicio internet en su hogar.

Figura 3

Preponderancia entre lo que fue más útil a los estudiantes que obtuvieron el apoyo de tableta y beca



Nota. Elaboración propia.

Aunado a ello y en consecuencia del impacto que generó este beneficio en los estudiantes, el 99% externó que la universidad debe continuar con el apoyo de tabletas con conectividad, con la finalidad de no interrumpir sus estudios. Bajo esta misma línea, con base en la pregunta 5, el 93% considera que ha sido relevante el uso de la herramienta para su escolaridad.

Figura 4

Impacto que ha tenido el préstamo de la tableta para la continuidad de sus estudios



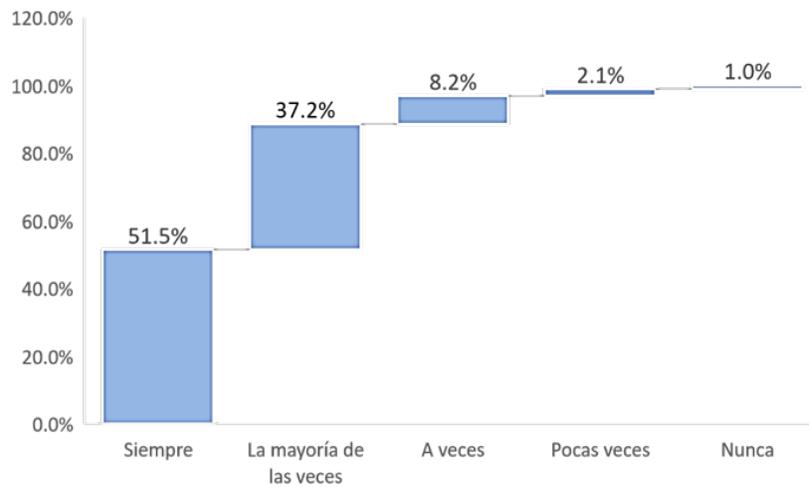
Nota. Elaboración propia.

Otro elemento a considerar es, que casi el 90% de las personas encuestadas refirió que el préstamo de la tableta contribuyó a mejorar de alguna forma, el bienestar de la familia, y más del 88% indicó estar interesado en solicitar nuevamente el apoyo de manera posterior a la vigencia.

En cuanto al funcionamiento de la tableta y la recepción de internet, solo el 4.8% refirió haber presentado fallas técnicas, mismas que pudieron ser atendidas y solucionadas por el equipo técnico en más del 50% de ocasiones reportadas; la atención brindada fue evaluada por los estudiantes como Satisfactoria y Muy satisfactoria, principalmente, con valor de 41% y 38%, respetivamente. Respecto al servicio de conectividad a internet, la mayoría subrayó que fue eficaz Siempre, con una ponderación del 51.5%, seguido de un 37.2% que indicó había sido eficaz la mayoría de las veces. La Figura 5, expresa todos estos resultados, obtenidos de la pregunta número 13, donde, asimismo, bajo una escala de Likert, Siempre indica que la recepción fue adecuada, y Nunca refiere a una recepción insuficiente que impidió su uso para los fines requeridos.

Figura 5

Percepción de la eficacia de conectividad vía internet

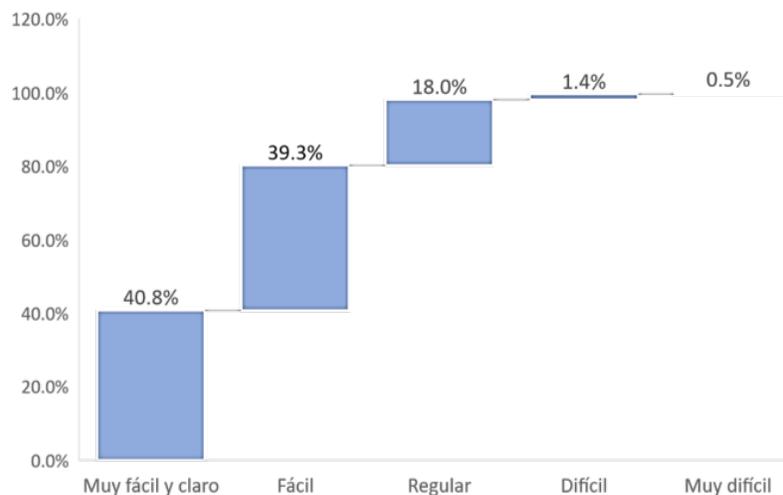


Nota. Elaboración propia.

Finalmente, es necesario conocer la facilidad con la que se puede solicitar este apoyo; para el caso de los beneficiarios encuestados, las indicaciones fueron claras y sencillas de seguir. A continuación, se muestra la Figura que refleja la percepción de los jóvenes sobre el procedimiento para hacer su registro para obtener el beneficio de esta beca, donde, bajo una escala de Likert, Muy fácil y claro indica que los pasos a seguir para realizar el trámite fueron transparentes y sencillos, con un vocabulario comprensible para un estudiante de nivel superior, mientras que Muy difícil, engloba dificultades presentadas durante el registro, entre dudas en algunos términos de los requerimientos, no contar con algún documento indispensable de manera inmediata, fallas en la página de registro, entre otras. Estos resultados, se obtuvieron de la pregunta 8, donde también se evaluó el factor duración del acceso a internet en la obtención de una tableta.

Figura 6

Claridad en indicaciones para solicitar la beca



Nota. Elaboración propia.

Las encuestas aplicadas, demuestran, según las respuestas obtenidas de las personas becarias, que se fortaleció la propuesta que establece que las becas deben ser programas que vigorizan las políticas educativas para la permanencia, continuación y conclusión de estudios de los alumnos en educación superior, así como el hecho de que la educación superior semipresencial, es decir, en línea y presencial, pueda dar una respuesta al cumplimiento nacional e internacional de abrir las posibilidades hacia una educación superior acorde a las necesidades sociales, reduciendo las brechas económicas entre la población estudiantil.

La idea de obtención de tabletas y módems para los estudiantes insertos en la educación superior mediante una beca, se consolidó con gran importancia para muchos estudiantes, introdujo la idea que tener dichas herramientas, sería un motivo suficiente e indispensable para no abandonar sus estudios y cumplir con el objetivo de seguir preparándose.

Hoy en día, se puede afirmar que haber contado con una conectividad, hizo posible continuar y terminar los estudios con la misma calidad esperada, independientemente del modelo presencial o a distancia, mismos que guiarán el inicio de su vida laboral.

Objetivos de la educación superior pública con becas

Los retos y objetivos que vive la educación superior hoy, en aras de avanzar significativamente y a la altura de las necesidades de la sociedad mexicana y el mundo, descansan en la reducción del enorme abismo, que fue posible gracias a las oportunidades económicas y profesionales que crearon aspectos educativos igualitarios y equitativos en la población; sin discernir entre las diversas instituciones de las entidades federativas, ni entre una institución privada y una pública; contrario a ello, universalizaron los objetivos de la educación del país:

Junto a la exigencia de nuevos sistemas de distribución de la población estudiantil, surgen presiones para que se establezca una metodología de selección de base meritocrática. Tal criterio pone en crisis las bases democráticas de la universidad pública, de modo que, para evitar las consecuencias de un enfoque discriminatorio, la política educativa universitaria deberá ser fortalecida sobre el eje del derecho universal a la educación en todos los niveles, incluida la educación superior (Lomelí y Casanova, 2022, p. 26).

La educación superior debe seguir abriendo las posibilidades para aplicar una política educativa a la sociedad, en la que logre garantizar el derecho a la educación de manera igualitaria, equitativa y de calidad, como ha sido el compromiso en nuestro derecho basal del artículo 3 de nuestra Constitución; además, se debe enfocar en que la situación económica de los estudiantes no sea una condición de abandono de sus estudios. Del total de los alumnos que ingresaron a la generación 2018 en el nivel de bachillerato, el 67.8% provenían de una familia cuyo reporte de ingresos fue de hasta 9 salarios mínimos mensuales (Álvarez Díaz et al., 2020) mientras que en el nivel licenciatura de la misma generación, el porcentaje ascendió a 68.9% (Álvarez Díaz et al., 2020). En este contexto, “el otorgamiento de apoyos es de gran importancia, ya que es a través de ellos que se logra un mejor rendimiento de los estudiantes” (Álvarez y Reyna, 2021, p. 27).

En el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, dentro del eje de política social, se encuentra el derecho a la educación, de ahí el impulso hacia aquellas medidas que favorezcan el ingreso, tránsito, participación y permanencia de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo a partir del otorgamiento de becas; fomentar una alimentación adecuada que beneficie sobre todo a los grupos históricamente discriminados, con el fin de alentar la conclusión oportuna de sus estudios; y finalmente, realizar acciones para combatir y disminuir el rezago educativo en todo el país (DOF, 2020).

El mismo Plan Sectorial de Educación, refería en 2020, que la educación superior en México era un privilegio de algunos cuantos, ya que su cobertura era del 39.7% tanto para la modalidad escolarizada como para la no escolarizada; asimismo señalaba, que las personas que cursaron o concluyeron el nivel de educación superior, en un rango de edad de 25 a 34 años, sumaban un total del 23% en México, ponderación muy por debajo de lo reportado por los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuyo promedio era del 44.3%, esta situación, en la actualidad, no ha mejorado en gran medida (OCDE, 2021).

Lo anterior, infirió en las adecuaciones realizadas post pandemia: se facilitó acortar los calendarios escolares de clases, reducir trámites administrativos, y hacer mayor referencia en las clases de manera semi-presencial, con la posibilidad efectiva de seguir con actividades a distancia a la par de clases presenciales.

Las universidades, generadoras del conocimiento, deben aprovechar los grandes avances que se tuvieron con la emergencia sanitaria, tomando lo positivo del aprendizaje significativo a partir del uso continuo de las TIC, amén de apoyar los programas educativos con estímulos sobre su desempeño, lo que significa poder abrir convocatorias de becas que impulsen su formación educativa sin interrupción. La propia OCDE ha estado de acuerdo con ello, en su estudio de Perspectivas Económicas de América Latina 2020, señaló que era necesario enfocarse en la transformación digital y mejorar el acceso a las nuevas tecnologías, con el desarrollo de habilidades digitales desde la educación superior (OCDE, 2021).

Las estrategias de becas para la calidad en la educación

Los programas de becas, con sus diversas modalidades, se convierten en una estrategia que debe ser proyectada como una política educativa que potencialice la calidad de la educación. Dentro de estas modalidades pueden encontrarse: las de excelencia, becas para disminuir el bajo rendimiento académico, de titulación, las de fortalecimiento académico para mujeres universitarias, de fortalecimiento académico y de alta exigencia académica, becas para proyectos de investigación, las de apoyos a grupos vulnerables provenientes de zonas marginadas del país, de manutención, deportivas, de apoyo nutricional, de tabletas y conectividad, subvención de transporte, y becas de movilidad nacional e internacional.

Cabe señalar, que las diversas modalidades de becas deberán cumplir con el objetivo integral en las diversas áreas de conocimiento de las Ciencias Físico-Matemáticas y las Ingenierías; Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; Ciencias Sociales; Humanidades y de las Artes; desde sus correspondientes actividades de contenidos curriculares de formación en los estudiantes matriculados en la educación superior, hasta sus actividades complementarias de formación en el deporte y su recreación.

La implementación de las diversas modalidades, debe ir orientada a lograr la permanencia y continuidad de estudios en los alumnos, como una estrategia en el mejoramiento de la calidad de la educación superior, un ejemplo claro ha sido el caso de la UNAM con la beca de conectividad.

Este estímulo, le permite al estudiante una formación integral de sus actividades académicas, lo que hace posible reducir las necesidades económicas para poder lograr los objetivos del proceso enseñanza-aprendizaje. No será posible formar a la comunidad universitaria de educación superior sin los apoyos económicos de una beca, desde lo más básico, como el contar con el apoyo de sus alimentos, transporte, útiles, libros, apoyos tecnológicos, hasta la calidad de tiempo que dispone para estudiar y no tener que trabajar para obtener un ingreso propio que cubra los gastos de estudio, o más lamentable, tener que sufrir el abandono escolar ante la falta de recursos económicos.

Los incentivos de esta índole en las universidades privadas y públicas, reducen el riesgo del abandono escolar, puesto que son una motivación a la permanencia de los estudios de los universitarios.

Avances significativos de la educación superior en vísperas de la Agenda 2030

Los avances significativos de la educación superior, alineados a la agenda 2030, deben ser prioridad en nuestro tiempo; los compromisos adoptados en el año 2015 para tener avances a los objetivos en el año 2020 al 2030, deben ser una preeminencia en la política educativa del país, así como en los nuevos proyectos y planes en las universidades de nivel superior.

En la agenda 2030 se determinó dar acceso igualitario a todos los hombres y mujeres a una formación profesional y de enseñanza universitaria. Así, las becas de mujeres universitarias reducen la brecha y propician la permanencia en sus estudios; además, es un estímulo que se promueve conforme a las necesidades y competitividades profesionales que requiere el país.

En las otras convocatorias, también se prioriza, dentro de los grupos vulnerables, a mujeres embarazadas y madres de familia, se otorga uno o varios apoyos económicos compatibles entre sí, conforme al origen del recurso y naturaleza del estímulo para que puedan seguir con su formación educativa; además de las mujeres, el apoyo a grupos vulnerables también considera a personas con discapacidad o pertenecientes a pueblos indígenas, esto acorde al objetivo cuarto de la Agenda 2030.

Otro beneficio que brinda el apoyo de las becas es, la profesionalización de los egresados de educación superior, que dota a los estudiantes de competencias requeridas para ampliar sus posibilidades de empleo y, en consecuencia, lograr abatir el desempleo para el año 2030, esto se alinea a otro compromiso que pretende esta agenda, es decir, el incremento de aquellas, que de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas:

Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo (ONU, s.f.).

Este mayor número de estímulos, predispone también el mejoramiento de la calidad y formación de los docentes, debido a que los mismos se ven beneficiados en su formación profesional a partir de la capacitación y profesionalización, situación que mejora sus actividades en el contenido de sus clases. Las destinadas a docentes permiten apoyar el seguimiento de sus competencias educativas que, como alumnos de cursos, talleres y programas de posgrado, coadyuvan a su formación, ya sea con estudios nacionales o, a partir de la movilidad, internacionales; consideración que cumple también con el compromiso internacional de la Agenda 2030, en su Objetivo 4: Educación de Calidad, con docentes más calificados.

La educación superior semipresencial, a distancia y presencial, puede ampliar la cobertura y calidad de la educación superior. Las becas de conectividad, como ha quedado demostrado en la encuesta aplicada por la UNAM, superaron las interrogantes que cuestionaban si los programas educativos impartidos vía remota, por el tema pandémico, lograrían la misma calidad de enseñanza-aprendizaje que los implementados presencialmente.

Los recursos de becas proporcionadas desde el gobierno federal han significado abrir la cobertura preferentemente en educación media y, en menor medida, en educación superior; el otorgamiento de esos incentivos debe ser medible en función de los resultados que se obtengan durante el último periodo escolar de los estudiantes; puesto que, sin el empleo de herramientas para evaluar que defina indicadores cuantitativos y cualitativos, el programa de becas, lejos de ser una estrategia que contribuya al mantenimiento de los estudios, se convierte en una fórmula de otorgar recursos infinitos, sin medición metodológica social en los programas aplicables.

Cabe destacar, que son muy pocas las instituciones de educación superior que ofrecen estímulos con la ampliación de cobertura tecnológica, lo cual significa una disminución en la cobertura y accesibilidad en educación superior. Estos beneficios son un recurso indispensable en la formación de los estudiantes, y como consecuencia de su participación interactiva y positiva entre su familia, escuela y comunidad en donde radican, desinhiben el bajo rendimiento académico y logran abatir la deserción escolar (Reyna, 2022).

CONCLUSIONES

Las becas son una estrategia importante para aplicar la política educativa y mejorar la educación superior en México; deben ser una prioridad tomada por los gobiernos, universidades y sociedad civil, pues la suma de esfuerzos hace posible enfocar mayores recursos económicos para los estudiantes.

La educación superior, logrará un aumento considerable en el egreso universitario acorde a las necesidades sociales mientras se pueda contener la permanencia, continuidad y culminación de los estudios de la comunidad universitaria. Hoy, más que en otro tiempo, las necesidades económicas de las familias mexicanas se encuentran bajo grandes exigencias. Se han encarecido los estudios de una educación superior pública y privada.

El acceso a la educación superior, debe ser una proyección que denote un aumento en las matrículas de alumnos en las universidades; además de focalizar la continuidad y permanencia de los estudiantes en los diversos programas académicos, evitando su deserción por cuestiones económicas o de condición de vulnerabilidad.

La priorización de las convocatorias de apoyos para alumnos que se encuentren dentro de los grupos vulnerables, como los son los casos de discapacidad, mujeres embarazadas o con hijos, pertenencia a pueblos indígenas, o bajo nivel socioeconómico, debe seguir siendo una prioridad para todas las universidades.

Seguir impulsando las becas de conectividad, por medio de una tableta o módem para los estudiantes como herramienta escolar, eleva la posibilidad de estudio y reduce la deserción escolar; los contenidos curriculares se deben adecuar a las competencias tecnológicas que mejoren las habilidades de los estudiantes y los docentes en los programas de estudios de educación superior.

La educación superior híbrida, entre lo presencial y a distancia, reduce los gastos de los universitarios, repercutiendo de manera positiva en la calidad de la educación, como se ha constatado en los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los beneficiarios de las convocatorias de conectividad de la UNAM. La utilización de las TIC, como la tableta y los módems, ha impactado fundamentalmente en su vida diaria y formación académica, pues se han convertido en artículos indispensables para su educación, lo que antes significaría un lápiz y un cuaderno; hoy, estas herramientas son imprescindibles para realizar sus actividades escolares diarias.

Es inaplazable la formación educativa superior con profesionalización y empleabilidad para cubrir las necesidades sociales del país; mediante la aplicación de políticas educativas con becas en educación superior, evidentemente se reducen los obstáculos de accesibilidad al estudio y las diferencias económicas de marginación y violencia. Estos beneficios estimulan y motivan el alto rendimiento académico hasta la excelencia de los estudiantes; y en concordancia mejora el desempeño deportivo y cultural de los mismos.

Con los apoyos de conectividad, se reduce el gasto de transporte y aumenta el tiempo de productividad de los estudiantes, al mismo tiempo que se logra mayor cobertura de asistencia y aumento en la capacidad de los grupos de los alumnos, por facultad y por escuela.

Finalmente, es importante señalar que el presente trabajo, se basa fundamentalmente en la premisa que establece que, una beca hace la diferencia entre contar con un estudiante permanentemente, con dedicación y empeño, a, caso contrario, contar con un estudiante sin ella, que abandone sus estudios por su condición económica o de discriminación. La educación superior, debe abrir posibilidades de acce-

sibilidad y permanencia para todos y todas, compromiso primordial en el objetivo cuarto que ha hecho México en la Agenda 2030.

REFERENCIAS

- Álvarez, G., Reyna, M., Fuentes, D. y Rodríguez, V. (2020). *Seguimiento y Evaluación de Impacto Académico de las modalidades de Becas. Bachillerato 2010-2018*. UNAM
- Álvarez, G., Reyna, M., Fuentes, D. y Rodríguez, V. (2020). *Seguimiento y Evaluación de Impacto Académico de las modalidades de Becas. Licenciatura 2010-2018*. UNAM
- Álvarez, G. y Reyna, M. (2021). *Encuesta acerca de la percepción del servicio, y objetivos de las becas de la UNAM 2020-2021*. DGOAE, UNAM. <https://doi.org/10.22201/dgoae.9786073053884e.2021>
- Álvarez, G., Reyna, M., Fuentes, D. y Palomares, D. (2021). *Evaluación de Impacto de las Becas. Otorgadas en Nivel Licenciatura. Generación 2011-2019*. DGOAE, UNAM. <https://doi.org/10.22201/dgoae.9786073054201e.2021>
- Diario Oficial de la Federación [DOF]. (01 de octubre de 2020). *Programa Sectorial de Educación 2020-2024*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/562380/Programa_Sectorial_de_Educaci_n_2020-2024.pdf
- Dirección General de Orientación y Atención Educativa [DGOAE]. (01 de agosto de 2022). *Integra UNAM, Encuestas*. <https://www.integra.unam.mx/estudiantes/Encuesta/>
- Lomelí, L. y Casanova, H. (2022). *Universidad y futuro: los retos de la pandemia. Universidad-y-futuro-los-retos-de-la-pandemia*. UNAM. www.iisue.unam.mx/libros
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (01 de septiembre de 2022). *Informe Educación Superior, Competitividad y Productividad de la OEI, 17 de mayo 2021*. <https://www.oecd.org/about/secretary-general/challenges-and-opportunities-of-higher-education-in-mexico-january-2020-sp.htm>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (24 de septiembre de 2021). *Lanzamiento en línea de Perspectivas económicas de América Latina 2020*. <https://www.oecd.org/dev/perspectivas-economicas-america-latina-2020-aviso-medios-comunicacion.htm>
- Organización de las Naciones Unidas. (24 de septiembre de 2021). *Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Organización de las Naciones Unidas. (24 de septiembre de 2021). *Agenda 2030*. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/education/>
- Reyna, M. (2022). *La formación ciudadana en los procesos educativos. Análisis del caso en la Escuela Nacional Preparatoria en la Universidad Nacional Autónoma de México*. UNAM. <https://doi.org/10.22201/dgoae.9786073059602e.2022>